

# Uso responsable de IA en la postulación a fondos concursables académicos institucionales

Aplicaciones operativas del Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA

Universidad de Las Américas

SERIE

Documentos para la formación del cuerpo académico en IA



### 1. Finalidad y alcance

Esta guía entrega orientaciones para el uso responsable, ético y estratégico de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) generativa, como ChatGPT, Copilot, Claude o Gemini, en el diseño preliminar, redacción inicial y presentación de proyectos postulados a fondos concursables internos en instituciones de educación superior, con especial énfasis en aquellos destinados a iniciativas de vinculación con el medio, innovación docente, desarrollo académico o fortalecimiento institucional.

El empleo de IA en este ámbito se entiende como una colaboración técnica que puede facilitar tareas de interpretación de bases, estructuración de contenidos, organización de ideas y redacción de borradores. Sin embargo, no reemplaza la autoría ni el juicio estratégico de los equipos responsables, quienes deben garantizar la alineación con los objetivos del fondo, la coherencia institucional del proyecto y la fidelidad de la información presentada.

Esta guía se enmarca en el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA*, que promueve un enfoque crítico, seguro y útil del uso de IA en todos los procesos académicos y de gestión, resguardando la autonomía intelectual, la transparencia institucional y la ética profesional.

Se espera que las propuestas elaboradas con apoyo de IA conserven la identidad institucional, representen de forma fiel los propósitos del equipo proponente y estén en plena concordancia con los lineamientos, objetivos y compromisos de Universidad de Las Américas.

### 2. Orientaciones de uso

| Aplicación autorizada                                                      | Recomendaciones clave                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyo en la interpretación preliminar de bases concursales                 | Confirmar con lectura humana crítica. Identificar requisitos, criterios y restricciones clave. |
| Redacción inicial de formularios o fichas técnicas del proyecto            | Ajustar al lenguaje académico-institucional y revisar precisión de conceptos.                  |
| Sugerencia de formulación de objetivos, actividades o resultados esperados | Validar la coherencia interna y alineación con propósitos institucionales.                     |
| Organización estructural del proyecto                                      | Utilizar como insumo para ordenar lógica de problema, solución, plazos e indicadores.          |
| Propuesta de resúmenes ejecutivos o justificación preliminar               | Ajustar a los énfasis del fondo y validar con el equipo académico proponente.                  |

Toda propuesta generada mediante IA debe ser revisada, corregida, ajustada y validada por los autores reales del proyecto antes de su presentación oficial.

### 3. Usos prohibidos

El empleo de IA en proyectos concursables internos debe guiarse por principios de veracidad, autoría responsable, claridad institucional y cumplimiento de bases. El uso inadecuado puede afectar la integridad del proyecto, generar conflictos éticos y conducir a la invalidación de la postulación.

No se permite con IA:

- Delegar la escritura completa del proyecto sin revisión crítica, ajuste técnico ni validación humana.
- Generar componentes clave del proyecto (objetivos, resultados esperados, presupuestos, cronogramas, etc.) sin el control del equipo proponente.
- Copiar y pegar contenidos generados sin análisis, reelaboración ni contextualización institucional.
- Asumir que los textos generados cumplen automáticamente con los criterios de evaluación establecidos en las bases del fondo.
- Presentar como propias ideas o estructuras que no han sido desarrolladas ni comprendidas por el equipo responsable.
- Incluir propuestas generadas que contengan afirmaciones incorrectas, descontextualizadas o imprecisas sin verificación.
- Interpretar normas, criterios de admisibilidad o resoluciones institucionales sin consulta directa de las bases oficiales.

Es obligatorio revisar detalladamente las bases de cada concurso interno y corroborar que el uso de inteligencia artificial no esté expresamente restringido o prohibido por la convocatoria. En caso de duda, se debe consultar con la unidad organizadora del fondo.

#### 4. Usos restringidos (requieren validación formal)

| Caso                                                                 | Condición                                                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Proyectos con visibilidad institucional o transversalidad de impacto | Requieren revisión por direcciones académicas, unidades de Vinculación con el Medio (VCM), Vicerrectoría Académica (VRA), Vicerrectoría de Investigaciones (VRI) u otra vinculada al fondo concursable. |
| Proyectos que impliquen compromisos con otras unidades o facultades  | Deben ser validados por las autoridades responsables correspondientes.                                                                                                                                  |
| Difusión institucional de la propuesta o sus resultados              | Requiere coordinación previa con la Dirección de Comunicaciones.                                                                                                                                        |

#### 5. Consolidación de buenas prácticas

La utilización de IA en la postulación a fondos concursables académicos institucionales debe comprenderse como una herramienta de apoyo técnico en etapas preliminares, especialmente útil para facilitar la redacción inicial, estructurar lógicamente los contenidos y organizar ideas según las bases. Sin embargo, la calidad técnica del proyecto, su viabilidad, coherencia y pertinencia académica dependen exclusivamente del equipo proponente.

Estas herramientas pueden ser valiosas para mejorar la claridad del lenguaje, sugerir estructuras o refinar el enfoque del texto, pero no deben sustituir la reflexión estratégica ni la construcción colectiva del proyecto. Todo contenido generado debe ser validado por el equipo, garantizando su adecuación a los propósitos, capacidades y prioridades institucionales.

Se recomienda:

- Validar que los textos generados reflejen el contexto, foco disciplinar y sello institucional del equipo proponente.
- Asegurar que la narrativa sea coherente, verificable, factible y respaldada por datos cuando corresponda.
- Usar IA para optimizar el estilo y organización, sin reemplazar la formulación técnica ni la argumentación estratégica.
- Evitar reproducir propuestas no comprendidas o sin análisis previo.
- Resguardar la autoría intelectual y la responsabilidad sobre el contenido.
- Registrar versiones y criterios de revisión como parte de la trazabilidad del proyecto.
- Coordinar con unidades institucionales si el proyecto tiene impacto transversal o difusión externa.

El uso estratégico y ético de estas herramientas, en coherencia con el *Marco para el uso de la Inteligencia Artificial en UDLA*, puede mejorar la calidad de las postulaciones y fortalecer la coherencia institucional, siempre que se mantenga el protagonismo del equipo proponente y se preserve el compromiso académico, ético y profesional.

Fecha  
Abril  
2025

Elaborado por  
Ana Henríquez Orrego, Gabriela Pica Miranda, Christopher Sandoval Sepúlveda y Cristian Villegas Dianta

Revisado por  
Bernardita Correa Concha,  
Camila Muñoz Parietti

Aprobado por  
Jaime Vatter Gutierrez